

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1408 BUSAITO INSPECCIONES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 30 de diciembre de 2021, se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad BUSAITO INSPECCIONES, S.A., que se celebrará en la Notaría de Lucas y Cadenas, sita en Madrid, Calle Miguel Ángel, 13-2º, CP 28010, el día 18 de mayo de 2022, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a la misma hora del día 19 de mayo de 2022, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades para la formalización, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.- Lectura, redacción, y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de STARK AUDIT, S.L.P. como Auditor de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Segundo.- Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la venta de la parcela urbana de uso industrial localizada en Calle Rey Pastor 5(A) Único, CP 28914 Leganés (Madrid), Referencia Catastral 6444922VK3664S0001LZ, autorizando igualmente a los administradores para suscribir los contratos privados y/o públicos para llevar a efecto dicha venta, así como para comparecer ante cualquier organismos públicos o privados para realizar todas las gestiones relacionadas con la venta.

Tercero.- Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la venta de la parcela urbana localizada en Avenida Parque 2 Suelo API 19.04, CP 28052 Madrid, Referencia Catastral 0519202VK5701H0001ZT, autorizando igualmente a los administradores para suscribir los contratos privados y/o públicos para llevar a efecto dicha venta, así como para comparecer ante cualquier organismos públicos o privados para realizar todas las gestiones relacionadas con la venta.

Cuarto.- Aprobación de nuevos Estatutos Sociales.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para la formalización, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.- Lectura, redacción, y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A) Derecho de información.

Se hace constar: (1) el derecho de información que asiste a los accionistas en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, en adelante, LSC; y (2) de conformidad con el artículo 272 de la LSC, el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

B) Derecho de representación.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los artículos 184 de la LSC.

C) Acta notarial.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 203 de la LSC, se prevé que los Administradores requieran la presencia de un notario para que levante acta notarial de la Junta General de accionistas.

Madrid, 28 de marzo de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Cordeiro Molina.

ID: A220013090-1